

## **Informe del Comisario**

**Guayaquil, Marzo 15, 2003**

**A los miembros del Directorio y Accionistas de  
SONIDO 345 S.A.**

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario por el periodo económico 2002, contenido en los siguientes puntos.

He examinado el Balance General de SONIDO 34 S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2002.

El examen fue ejecutado con normas de Contabilidad generalmente aceptadas; así como normas y principios de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y las practicas contables generalmente aceptadas en el Ecuador.

El examen ejecutado se lo realizo en base a las evidencias que soportan las cantidades expresadas en los distintos rubros que conforman los Estados Financieros; así como la verificación de los procedimientos administrativos internos y las demás pruebas que en el momento considerare necesarias.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de SONIDO 345 S.A., por el año terminado 31 de diciembre del 2002.

Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de SONIDO 345 S.A.

Atentamente,  
COMISARIO

*Flor Maria Aguirre*

**CPA. FLOR MARIA AGUIRRE MORAN  
REGISTRO 3435**



**17 SEP 2003**